**VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/0421/2018**

Vista la solicitud de la licenciada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere:

*“Necesito conocer cuántos niños y niñas hay en los centros penitenciarios de El Salvador, que se encuentren recluidos ahí junto a su madre, por estar la misma purgando una condena de prisión o con detención provisional. Necesito conocer las edades, cantidad total de niños y niñas y en qué centros específicos se encuentran”.*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *se informa que se hizo requerimiento de solicitud de información requerida por la solicitante al Centro Penitenciario Granja Izalco el cual a este día no remitió ninguna información a esta Unidad de Acceso a la Información Pública.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas con diez minutos del día treinta de octubre del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl